



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Isabel BORREGO CORTÉS, Dña. Ana VAZQUEZ BLANCO, Dña. Ana BELTRÁN VILLALBA, Dña. Beatriz FANJUL ALVAREZ, D. Carlos ROJAS GARCIA, D. Pablo HISPAN IGLESIAS DE USSEL, D. Pablo MONTESINOS AGUAYO, Dña. María Teresa JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, D. Jaime Miguel MATEU ISTÚRIZ y D. Luis SANTAMARÍA RUIZ Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

1- ¿Se ha tenido en cuenta, a la hora de dotar a los Agentes de Guardia Civil y Policía Nacional de guantes, que por cada punto de control ordenado en la papeleta (o fuera de ella), deberán disponer de un par de guantes al interactuar con los ciudadanos y manejar su documentación? De ser así, ¿Cómo es posible que cuenten con un solo par de guantes?

2- Si por las causas que sean, los agentes deben reducir al ciudadano (no podemos olvidar el número elevado de detenciones producidas) y por ello, reducir su distancia de seguridad, ¿se considera lógico que la Guardia Civil y Policía Nacional dejen desprotegido a uno de los agentes?

Madrid, 01 de abril de 2020

Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530